



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES.

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE DESIGNA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de selección de personal, mediante concurso, para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la Provisión de puestos de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de carácter Laboral temporal, convocado por Resolución de la Alcaldía de 19-11-2018, por medio de la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la citada convocatoria, se procede a la aprobación de la relación provisional de concursantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo anteriormente reseñado, así como a la designación de los miembros integrantes del tribunal calificador, tal como se dispone en los siguientes puntos:

Primero.- Se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos que se expresa a continuación:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.- Bravo Gallego, Nuria	03885778-C
2.- Diezma Jiménez Monserrat	03857317-X
3.- Fernández Arce, M ^a Victoria	03879644-G
4.- García Peña, M ^a Victoria	03959159-P
5.- González Huertas, Teresa	05898893-Z
6.- Iglesias Fernández, María Angeles	70333367-B
7.- Iglesias Moraleda, Mara del Rosario	03839270-H
8.- Macovei, Licuta	X88030041-K
9.- Moreno López, Isabel	03901227-J
10.- Parro Muñoz, Libertad	03943392-L
11.- Pirlog, Cecilia	X8802833-C
12.- Puebla Fernandez, Tamara	04240784-K
13.- Sanchez Romero, Dolores	03861292-Y
14.- Santos Romero, Monserrat	03883309-N
15.- Torres Osorio, Paula Andrea	04240940-Q
16.- Úbeda López, Maria Victoria	03831822-E

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1.- Cucura, Lacramioara	Y0720691-T	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
2.- Martín Serena, Natalia	05680720-L	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
3.- Minaya Iglesias, Pilar	70323202-N	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria. Excede la edad máxima dispuesta en las Bases de la Convocatoria.
4.- Pop, Victoria	X6475445-W	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
5.- Valean, Zorica	X8462950-P	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.
6.- Varga, Herminia Gabriela	X6657891-N	No acredita titulación académica requerida en las Bases de la Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y página web municipal para subsanar, en el primer caso, las deficiencias que motivan su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, sobre su no inclusión, por razones no imputables a los mismos, aportando los documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

Segundo.- Se designa a los miembros del Tribunal Calificador encargado de la valoración de méritos de los concursantes, que quedará constituido del siguiente modo:

Presidente: D^a Maria Luisa Pérez-Cejuela Perez-Cejuela, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Secretario: Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, secretario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Vocales: D^a Alicia García-Marcos Lumbreras, Educadora Socio Comunitaria del Ayuntamiento de Los Yébenes.

D^a Monserrat Perez Carpio, Funcionaria de Administración General del Ayuntamiento de Los Yébenes.

En Los Yébenes a 14 de diciembre de 2018,

EL ALCALDE,

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez.

